

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio -

LOTA, 25 SET 2017

DECRETO D.E.M. N° 3157.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora Doña **CONSTANZA BELEN SANCHEZ BRAVO**, Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**APRUEBESE** Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: <b>CONSTANZA BELEN SANCHEZ BRAVO</b>
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Carabinero Isaias Guevara Soto G-692
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 17 de junio de
FUNCION	: Trabajadora Social
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 07 de septiembre de 2017.-
HASTA	: 10 de septiembre de 2017.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña María Aguilera Campos
RENTA	: <b>\$709.060.-</b>
A.F.P. - SALUD	: PLANVITAL - FONASA

215 21 03 004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JR/Z/YVO/DMP/mfm  
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.